



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE AVILÉS

ANUNCIO. Extracto de la convocatoria de subvenciones al inicio de actividad y a la expansión comercial de las empresas de Avilés.

BDNS(Identif.) 316324

La finalidad de la presente convocatoria es doble: por un lado, incentivar las actividades económicas y el uso de locales comerciales por personas físicas que se encontrasen de forma previa al alta en situación de desempleo, con el objeto de iniciar una actividad por cuenta propia de carácter empresarial, comercial o profesional en el concejo de Avilés (como local comercial se entienden aquellos ubicados en la planta baja de un inmueble y con acceso directo a la vía pública), por otro, apoyar a las empresas ubicadas en Avilés en la promoción de sus productos y la prestación de sus servicios.

Dos líneas de ayudas:

Línea 1: Ayudas al inicio de actividad.

Línea 2: Apoyo a la expansión comercial.

Avilés, a 5 de septiembre de 2016.—El Concejal responsable del Área de Promoción Económica y de Ciudad.—Cód. 2016-09556.